Anuncio de adjudicación/renuncia/desistimiento/declarar desierto el contrato. de Contrato de servicios para la elaboración de tres boletines digitales del Centro Aragonés de Diseño Industrial durante el año 2019.

Expte nº 2019/05

Resultado: Adjudicado

Título Contrato: Contrato de servicios para la elaboración de tres boletines digitales del Centro Aragonés de

Diseño Industrial durante el año 2019. Contrato Armonizado: No es armonizado

Número de expediente: 2019/05

1.Entidad adjudicadora.

a)Organismo: Departamento de Economía, Industria y Empleo

b)Centro gestor: Dirección General de Industria, Pymes, Comercio y Artesanía

2. Objeto del contrato.

a)Tipo de contrato: Servicios

1. Subtipo de contrato: SERVICIOS Otros

b)Descripción del objeto: Trabajos necesarios para la gestión y tratamiento d ela información conla que elaborar los contenidos de tres números del boletin digital del CADI integrado por artículos de temática diseño, así como lo necesario para la redacción, maquetación,...

c)Fecha prevista de inicio de ejecución del contrato: 15/03/2019

d)Código CPV: 22212000-9

e)Provincia de ejecución (Código NUTS): Zaragoza

3. Tramitación y procedimiento.

a)Tramitación: Ordinaria

b)Procedimiento: Contrato Menor

c)Descripción de procedimiento: CONMN 2019 1500000015

d)Sistema de contratación: Ninguno

4.Presupuestos:

a)Presupuesto base de licitación (IVA Excluído): 5289,26 EUROS b)Presupuesto base de licitación (IVA Incluído): 6400 EUROS

c)Valor estimado: 5289,26 EUROS

5. Admisión de variantes (SI/NO): 5289,26 EUROSNo procede

6.Compra pública innovadora: 5289,26 EUROSNo procede

7. Financiación con fondos de la UE: 5289,26 EUROSNo procede

8. Indicador de revisión de precios: No procede

- 9. Requisitos previos de participación.
 - a)Capacidad de contratar.
 - 1.Contratos reservados:
 - a)Reservado a talleres protegidos o centros especiales de empleo. (si/no) No procede
 - b)Reservado a programas de empleo protegido. (si/no) No procede
 - c)Contrato reservado a una profesión determinada. (si/no) No procede
 - 2.Cláusulas sociales.
 - a)Declaración sobre trabajadores con discapacidad (si/no) No procede
 - b)Declaración sobre promoción e inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social (si/no) No procede
 - c)Condiciones especiales de incompatibilidad No procede
 - b)Clasificación requerida. No procede
 - c)Solvencia requerida No procede
 - 1. Criterios de solvencia económica o financiera:
 - a)Cifra anual de negocio: SI
 - 1.Criterio de selección: Realizar una actividad económica significativa en el ámbito de la actividad de diseño y la difusión y exhibición de proyectos y resultados. Debe disponer de un volumen anual de negocio, durante la media de los tres últimos años, por importe superior a los 9.000€.
 - 2. Medio de acreditación: Declaración responsable de los últimos tres años
 - b)Seguro de indemnización: NO
 - c)Patrimonio neto: NO
 - d)Otros: NO
 - 2. Criterios de solvencia técnica o profesional:
 - a)Servicios realizados, trabajos realizados, suministros efectuados: SI
 - 1. Criterio de selección: Experiencia de al menos tres años y capacidad técnica del licitante, así como su conocimiento del estado del arte en temática diseño. Debe cumplir haber realizado o participado en un mínimo de 10 actividades relacionadas con el diseño y la difusión y exhibición de proyectos y resultados en Aragón.
 - 2.Medio de acreditación: Relación de los principales trabajos en Aragón en el ámbito del diseño y la difusión y exhibición de proyectos y resultados, realizados en los últimos tres años, por importe mínimo por proyecto de 4.900, IVA excluido. En la relación deberá indicarse el importe, la fecha y el destinatario, público o privado.
 - b)Técnicos o unidades técnicas: SI
 - 1. Criterio de selección: Para garantizar la calidad del servicio deberá asimismo disponer de los equipos informáticos y del software o aplicaciones específicas necesarios para el cometido.

- 2.Medio de acreditación: Fotocopias de las licencias de distintos programas específicos y adecuados para el correcto desarrollo del trabajo y fotocopias de los documentos que acrediten la propiedad o alquiler de equipos informáticos.
- c)Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad: NO
- d)Control por la entidad contratante sobre la capacidad del empresario: NO e)Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o

responsables de la ejecución: SI

- 1. Criterio de selección: Adecuación de la cualificación y especialización en el ejercicio de la actividad de diseño y la difusión y exhibición de proyectos y resultados. El responsable de los trabajos debe ostentar al menos titulación superior en diseño. Se deberá contar con personal especializado en el ejercicio de la actividad citada, y con personal especializado con conocimientos y experiencia en el lenguaje de programación HTML y el entorno Web.
- 2. Medio de acreditación: Currículum de las personas que vayan a participar en la ejecución del contrato.
- f)Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar: NO
- g)Plantilla media anual: NO
- h)Medidas de gestión medioambiental: NO
- i)Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales: NO
- j)Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato: NO k)Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar: NO I)Otros: NO
- d)Adscripción de medios: No procede e)Habilitación empresarial o profesional.
 - 1.Título habilitante: No procede
 - 2.Descripción: No procede

f)Experiencia.

- 1. Cantidad de años: No procede
- 2.Descripción: No procede

g)Empleados.

1.Cantidad: No procede2.Descripción: No procede

h)Requerimiento de CCVV. No procede

1.Descripción: No procede

10. Condiciones de adjudicación

a)Garantías.

1.Provisional: No procede

2. Definitiva en tanto por ciento: %No procede

a) Especificación de garantía definitiva: No procede

b)Validez de la oferta

- 1.Fecha de inicio de validez No procede
- 2. Duración No procede

- c)Criterios de adjudicación:
- 11. Condiciones especiales de ejecución del contrato. No procede
- 12. Clasificación de las proposiciones presentadas por los licitadores.
 - a) Número de licitadores: 1
 - b)Datos de los licitadores.
- 13.Resolución
 - a)Fecha del Acuerdo: 01/04/2019
 - b)Motivación: La propuesta de esta empresa es adecuada para la consecución de los objetivos de este contrato.
 - c)Adjudicatario.
 - 1.Adjudicatario 1.
 - a) Contratista: LINEA DISEÑO INDUSTRIAL Y GRÁFICO SL
 - b)NIF/CIF del contratista: B50775113
 - c)El contratista es una PYME: SI
 - 3. Poblacion: Zaragoza
 - e)Importe de adjudicación (IVA Excluído): 5100,00 EUROS
 - f)Importe de adjudicación (IVA Incluído): 6171,00 EUROS
 - h)Declaración del adjudicatario de que no está incurso en prohibición de contratar NO
 - i)Informe favorable de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma de las medidas planteadas para eximir de la prohibición de contratar. NO
- 14. Presentación de recursos:
 - a)Nombre: Recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Economía, Industria y Empleo en el plazo de un mes, o recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses.
 - b)Sitio Web: No procede c)Dirección postal:
 - 1.Calle: No procede
 - 2.Codigo Postal: No procede 3.Poblacion: No procede
 - 4.Pais: No procede
- 15.Pie de Recurso.
- 16.Anexo. No procede
- 17. Texto acuerdo. No procede

- 18.Información relativa a la ejecución del contrato
 - a)Plazo de ejecución 1A
 - b)Posibles prorrogas NO
 - Descripción
 - c)Subcontratación NO
 - 1.Parte del contrato que se va a subcontratar No procede
 - 2.Subcontratistas.
- 19.Otras informaciones. No procede
 - a)Para obtener más información dirigirse a: No procede
- 20. Datos de la firma del documento.
 - a)Delegación de la firma: